



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO REQUIERE							
FECHA	Dieciséis (16) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00560	00
DEMANDANTE	ARLINTON ANTONIO CORDOBA GARCIA						
DEMANDADA	COLFONDOS Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Se dispone requerir a la parte actora a fin de que se sirva comunicar su designación a la curadora ad-litem CLAUDIA ELENA BAENA RESTREPO y allegar al plenario la correspondiente constancia, tal y como fue ordenado en el auto del 8 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57d2019910ab5cc4ac69448812d8dc8a1201c6a1e7d663ed246ad33913f49262**

Documento generado en 16/08/2022 02:46:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>